

**ACTA ORDINARIA N° 32-2014**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-2014, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, el día 06 de **Agosto** del dos mil catorce, a las quince horas de la tarde (03:00 p.m.), con la asistencia de los señores Regidores y Síndicos, Propietarios y Suplentes siguientes:

**REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Enoc Rugama Morales  
Norma Collado Pérez  
Sonia Segura Matamoros  
Karol Salas Valerín  
Luis Ángel Achio Wong

**REGIDORES (AS) SUPLENTE(S) (AS)**

Walter Villalobos Elizondo  
Andrea Salazar Cortés  
Rosa Mejías Alvarado  
Graciela Núñez Rosales  
Pedro Garro Arroyo

**SINDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)**

Ileana Torrentes Lázaro  
Tobías Chavarría Chavarría  
Carlos Méndez Marín  
José Antonio Araya Abarca

**SINDICOS (AS) SUPLENTE(S) (AS)**

Olga Artavia Azofeifa

**AGENDA PARA LA PRESENTE SESION:**

**CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.**

**CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.**

**CAPITULO III. ORACION.**

**CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

**Punto 1. Juramentación Comité de Caminos Palmar Sur**

**Punto 2. Patentados, Comunidad de Ciudad Cortés. ASUNTO: Traslado de la Semana Cívica hacia el Gimnasio del Liceo Pacifico Sur por parte de la Comisión Cívica.**

**Punto 3. Comité Comisión de Emergencias de Riyito. ASUNTO: 1- Problemas del Camino de la Comunidad de Riyito al Río Rincón. 2- Problemas de Agua en la Comunidad.**

**Punto 4. Comunidad de Olla Cero. ASUNTO: 1- Problemas del Camino.**

**Punto 5. Comité de Salud de Finca Alajueta, Piedras Blancas. ASUNTO: 1- Construcción de Casa de Visitas Médicas.**

**Punto 6. Asoc. Productores de CANAIMA. Asunto: 1- Que se defina que está pasando con el lote municipal. 2- Construcción de una pequeña Ciudad Deportiva, con una cancha multiuso, reparación de la cancha de futbol, reparación del salón comunal y construcción de un parque infantil.**

**CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO**

**CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS**

**PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°31-2014**

**CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.**

**CAPITULO VIII. INFORMES.**

**CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.**



El señor Presidente Municipal somete a consideración la Agenda para la presente Sesión Municipal, la cual es aprobada de manera unánime.

#### **CAPITULO I. SALUDO Y BIENVENIDA POR PARTE DE LA PRESIDENCIA.**

#### **CAPITULO II. COMPROBACIÓN DEL QUORUM.**

El señor Presidente Municipal determina que el quórum está completo, por tanto esta sesión municipal se llevara a cabo con cinco regidores Propietarios.

#### **CAPITULO III. ORACION.**

El señor Presidente Municipal le solicita a la Regidora Suplente Rosa Mejías Alvarado realice la oración.

#### **CAPITULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

El señor Presidente Municipal solicita se altere la agenda para poder atender al señor Álvaro Porras, Juramentar al Comité de Vivienda de Finca 6-11 y Juramentar al Comité de Cementerio de Olla Cero. Se somete a consideración y se aprueba de manera unánime.

##### **Punto 1. Juramentación Comité de Caminos Palmar Sur.**

Se presentan los señores (as): Pablo Serracín Serracín cédula 6-083-146, Estrella Rodríguez Granda 6-349-875, Xinia Arias Barrantes 6-210-498, Alfredo Rodríguez Mora 6-274-445, Carlos Vargas Sánchez 113-700-772, Ronald Ureña Quirós 3-3395-692 y Jesús González Salas 5-211-706. "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados"

##### **Punto 2. Juramentación Comité de Vivienda de Finca 6-11.**

Se presentan los señores (as) Ignacio Rodríguez Gutiérrez.Cédula: 5-125-542, Demetrio Chávez Rodríguez.Cédula: 5-136-421, Yeral Juárez Villalobos Cédula: 6-287-029, Carlos Rojas Castro Cédula 2-254-464, Roxi Villalobos Vindas Cédula 6-236-789, Juan Carlos Ugalde Ugalde Cédula 6-274-611, Elsa María Arias Cordero Cédula 6-259-305, Bernardo Castro Barrantes Cédula 6-107-113. "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados"

##### **Punto 3. Juramentación Comité de Cementerio de Olla Cero.**

Se presentan los señores (as): Mirllyn Guevara Bustamante cédula 6-320-676, Mariana Vilchez Mora cédula 6-143-793 y Damaris Guevara Morera cédula 1-1083-611. "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?"

Responden -Sí, juramos.

-Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os los demanden".

"Por lo anterior quedan debidamente Juramentados"

##### **Punto 4. Patentados, Comunidad de Ciudad Cortés. ASUNTO: Traslado de la Semana Cívica hacia el Gimnasio del Liceo Pacifico Sur por parte de la Comisión Cívica.**

**(No se presentaron)**

##### **Punto 5. Comité Comisión de Emergencias de Riyito. ASUNTO: 1- Problemas del Camino de la Comunidad de Riyito al Río Rincón. 2- Problemas de Agua en la Comunidad.**

Se presenta la señora Karla Vargas:

Buenas tardes, El Comité de Emergencia de la comunidad de Riyito, Distrito Drake, Cantón Osa Puntarenas, se complace de poder direccionar esta diligencia escrita a sabiendas la misma tendrá una gran atención por parte del Concejo Municipal al pertenecemos.

En días anteriores, esta comunidad tuvo el agrado de recibir a miembros del Con Municipal y líderes comunales en la que fue oportuno demostrarles las necesidades más relevantes existentes en la Comunidad de Riyito y por ende el esfuerzo que está haciendo para lograr los objetivos del desarrollo.

Esto permitió deslumbrar que por ser una comunidad de tierra adentro de la cabecera del cantón y de la misma Municipalidad sufrimos el desamparo de esta las listas del desarrollo lo cual pasamos muchas veces desapercibido por cumplidas nuestras necesidades en el campo del desarrollo local. Mismo que el tiempo y las impetuosas pasadas de inviernos nos dejan con aflicción de caminos destruidos y poco transitables.

La satisfacción y la esperanza que muchas veces nos alegra el ánimo es cuando razones de cultura, esfuerzo y un poquito de sentimiento comunitarios, nos llegan dar algo de aquello que hemos manifestado, redundando la solidaridad de un Concejo Municipal y dejar un poquito de lo mucho que se puede dar.

Es por ello, y en voz clamativa, hemos pensado en solicitar parte de nuestras necesidades más urgentes que la comunidad de Riyito hoy está pidiendo a Concejo Municipal.

De esta manera solicitamos al Concejo Municipal de Osa las siguientes peticiones:



- Lastrear camino siendo calle pública de Río Rincón hasta Río Riyito.
- Lastrear camino siendo calle pública desde la entrada del señor Florentino Godoy hasta donde el señor Marcos Jiménez, aproximadamente 500 metro:
- Realizar cunetas orillas de calles públicas desde Río Riyito hasta Vanegas.
- Realizar cunetas orillas de calles públicas desde la Escuela de Riyito hasta la plaza Guaymi.
- Ayuda material para la Iglesia Católica de la comunidad de Riyito, misma que está en proceso de reconstrucción.
- Reparación del puente Río Riyito y el puente de Vanegas. A esto, solicitar que los puentes de hierro que fueron desinstalados en la calle que va de Rincón a Puerto Jiménez se nos otorgue la cantidad necesaria para reparación antes mencionada. Dichos puentes se encuentran tirados estado de abandono en la comunidad de Carbonera de Puerto Jiménez.
- La visita del Ingeniero Ángelo para que realice un estudio detallados de obras solicitadas.

De esta manera, dejamos en manos del Concejo Municipal, para que lo expuesto nos cumpla tal y como fue conversado en la sesión realizada en la comunidad Riyito.

Para notificaciones al correo electrónico [asodepalpj@hotmail.com](mailto:asodepalpj@hotmail.com)

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Aquí hay una situación de suma importancia, cuando las comunidades se involucran eso da resultados positivos, me parece que ustedes no son la excepción y creo que resultados hemos tenido en diferentes comunidades cuando trabajamos mancomunadamente la comunidad, hemos convenido con Asociaciones de Desarrollo y eso nos ha generado resultados positivos, primero por la obra, segundo porque la misma comunidad las ejecuta y tercero por la comunidad. Hace dos años hicimos inspección, Karol, estaba el Ingeniero Ronny y este Servidor, salimos por Vanegas, en realidad anduvimos viendo varias partes ahí, no quiero de decirles que se han dejado de hacer las cosas, ni tampoco voy a exponer excusas, cada comunidad ya sabe cuántos recursos tienen para ejecutar en el 2015, he mandado llamar al ingeniero porque inicialmente la Unidad Técnica programo las visitas correspondientes a cada uno de los distritos que se hicieron donde la intención de la Municipalidad y la Unidad Técnica era hacer una programación donde efectivamente se compartió con las comunidades de una distribución de los recursos de la 8114 equitativamente para cada distrito, cada distrito en realidad sabe los recursos que tienen para el 2015 y además se le dio la participación a las comunidades para que priorizaran los caminos, eso es de suma importancia. Quisiera que más adelante el ingeniero nos hiciera un resumen de que fue los acuerdos que se llegaron con el distrito de Drake.

"Tiene la palabra señor Alcalde"

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Buenas tardes, primero que nada felicitar a doña Karla Vargas una maestra que esta echando raíces en la comunidad y esos es muy bueno para la comunidad, mis más sinceras felicitaciones porque eso es lo que falta que la gente se compenetre con las necesidades de la comunidad y pueda ayudar a plantear, a replantear, como dice usted esto es un tema que no solo atañe a nosotros es una cuestión de todos incluida la comunidad, nosotros hemos venido respondiendo a las necesidades del Cantón en los últimos años, no ha sido fácil, los recursos que tiene la municipalidad son siempre escasos para la enorme cantidad de necesidades que existen pero hay que irlos sacando y hay cosas que hay que priorizar, desde ese punto de vista la municipalidad lo que ha venido haciendo es dándole participación a las personas porque a pesar de que las personas conocen, los señores regidores conocen y el señor Presidente, conocen cada una de las comunidades que representan son los mismos vecinos los que pueden plantear realmente cuáles son sus necesidades, de esta lista que usted nos trae doña Karla, prácticamente solo veo una cosa que no es posible que nosotros podamos ejecutar y se lo voy a decir de una vez, porque hay que ser claros, en el tema de ayuda de materiales para la iglesia a pesar de que uno y creo que todos aquí estamos muy de acuerdo en que el aporte que hace la iglesia de cualquiera de las denominaciones que sea a la vida social de una comunidad es innegable que es importantísimo pero la municipalidad no tiene recursos para eso, soy muy claro, en una oportunidad quisimos hacerlo pero la Auditoría y la misma Contraloría nos dijo que eso no se puede hacer, lo demás todo se puede arreglar incluso el primero que podríamos estar ejecutando u ordenando de una vez es el del Ingeniero Ángelo, que los visite, que es el último aspecto que se plantea, que los visite para ir hablar con ustedes, pero ya antes se hizo una reunión con todos los vecinos, se convocó a todas las personas y no se Riyito participo, pero al idea era de que en cada distrito se discutirá con los vecinos, se les dijera esta la plata que tenemos, no tenemos más, y con estos 6 reales o con lo que sea tiene que alcanzarnos para hacer obras díganos ustedes cuáles y vamos sacando la tarea si eso no fue así había que hacer un replanteo para ver cómo les ayudamos.

Y no es cierto que la municipalidad no vuelva los ojos para esas comunidades, nosotros estamos invirtiendo muchos recursos para toda esa zona, se dispuso en este Concejo Municipal utilizar cerca de tres millones y resto de dólares de un empréstito del BID que ya está prácticamente a punto de ejecutarse para remediar el problema de los puentes en esa zona, al final solamente nos va alcanzar la plata para construir dos puentes, porque los costos han subido, lo que nosotros hemos venido planteando, ahora hay una gran exigencia de calidad en la elaboración de los puentes, antes para contarles algo, yo hice 22 puentes en este cantón y lo confieso públicamente, muchos de ellos sin diseño, porque había que hacerlos, era una enorme necesidad, porque si yo me ponía hacer diseños se me iba a ir la plata en diseños y los puentes están ahí toda vía y funcionan y espero que funcionen toda l vida. Pero ahora no, ahora tomar una decisión para hacer una obra pública, tenemos que pedirle permiso a todo mundo y para hacer estos puentes se requiere de esta enorme cantidad de plata. Igualmente hemos tenido la ayuda de la Comisión Nacional de Emergencias, pero esa ayuda no es gratuita, esa ayuda requiera de un gran esfuerzo de este Concejo, de esta Municipalidad, de la Alcaldía, para plantear las cosa a cómo tienen que ser.

Le acabamos de meter plata al proyecto Guaymi, le dimos vuelta, tenemos previsto la construcción del puente Vanegas, en fin hay una serie de proyectos que le hemos puesto ganas, yo los felicito, les digo que vamos a seguir adelante. Pedirle al señor Presidente programemos una vista para ir nosotros también a ver qué podemos hacer.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Efectivamente ya Ángelo me dijo que algunos puntos los abordaron con él. Pero la intención es que por lo menos quede anotado en actas de que ustedes como comunidad vinieron a realizar petitoria y que vamos hablar como corresponde, aquí no se trata que vamos hacer demagogia de ninguna índoles, y la verdad es que las cosas son como son, a veces nosotros queremos acelerar el paso pero este país es de procesos, y si uno se brinca los procesos

pues inmediatamente lo llama la Contraloría al piso número trece y comienza a procesarlo administrativamente por brincarse un proceso, entonces a veces uno dispone las cosas y a veces el reglamentismo, tecnicismo que hay en este país frena sustancialmente el proceso o la agilización de las obras. Angelo más que todo en la participación de la distribución de recursos del 2015, me decía usted que ellos ninguno participo.

La señora Karla Vargas:

Señor Alcalde, ya nos reunimos con Ángelo, excelentemente nos atendió y nos facilitó los requerimientos que se necesitan para la construcción de un puente, ya lo tenemos en nuestras manos, yo creo que más bien Ángelo se excedió en atenciones con nosotros.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

“Tiene la palabra Pedro”

El Regidor Suplente, Pedro Garro:

Mencionaron algo de la reunión de la distribución de los recursos, para la compañera Karla, un gusto de conocerla, hemos tratado de ver cómo nos comunicamos, tal vez nos podamos reunir en un momento, nada más que sepan que para el 9 estábamos convocando una reunión con los presidentes de las asociaciones de Drake, para ver si nos podemos integrar un poco más.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Vamos hacer una situación aquí porque se podría inclusive reconsiderar un poco esto con la misma comunidad, si existe alguna cuestión que se haya pasado con la programación, se podría reconsiderar en el Distrito de Drake bajo la situación de la urgencia de la necesidad que tiene la comunidad de Riyito que se pueda considerar de los mismo recursos que se le asignaron una priorización por parte de ellos.

Definitivamente estamos de acuerdo en que es importante que el Ingeniero haga una visita, mida valorice, además nos venga hacer una recomendación en cuanto a la petitoria que usted dice, que podemos hacer para los efectos de que se pueda intervenir, ahorita vamos a entrar a lo que es el presupuesto ordinario para el próximo año, habría que valorar las posibilidades dependiendo de los recursos de los ingresos a ver si pudiera de alguna manera en base a la recomendación que nos dé el ingeniero, lo tomamos a partir de la visita del ingeniero porque no podemos hacer una cosa más.

“Tiene la palabra Karol”

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Yo le decía a Ángelo que me preocupa mucho el aspecto de la legalidad con respecto a la convocatoria con respecto a lo que se hizo en Drake, porque al no ser convocados ustedes entonces no fueron escuchados, don Pedro explico que no tenía como comunicar y ceo don Enoc que ahorita estamos en problemas de tiempo y creo que esa situación no se podrá resolver como ahorita, vamos a tener que tomar una determinación porque lo que procede que según la Ley de caminos que se incluye pero no van hacer prioridad, ahí estamos complicados, no podríamos decirles otra cosa porque sería mentirles, lo que trato es decir la verdad y por eso intervengo en el asunto.

La señora Karla Vargas:

Podríamos hacer una apelación como comunidad, alguna cosa que nos pudiera hacer llegar hacer parte de la urgencia.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Le voy a decir algo, ese proceso ya se dio y vamos a trabajar en el presupuesto, les dimos la oportunidad a todas las comunidades que priorizaran de acuerdo a los recursos que se les asignaron, las comunidades lo que tiene que tener presente si les asignaron por ejemplo, X cantidad solo con eso se cuenta independientemente de la priorización que hay de caminos independientemente se sabe que esa es la plata con que se cuenta, anteriormente se agarra de un distrito y de otros, se resolvía un problema, ahora queremos respetar lo que le corresponde verdaderamente a cada distrito, yo siento que ahorita e tardío y que los esfuerzos que han hecho la comunidad como la Unidad Técnica, esperemos que el ingeniero nos haga una razonada inspección y nos venga a recomendar, me parece que no todo está escrito, me parece que de acuerdo a la recomendación del ingeniero podemos valorar para el 2015 que vamos hacer.

El Regidor Suplente Pedro Garro:

Nada más para aclarar, Karla, es importante que tomemos en cuenta que no contamos con Concejo de Distrito, desde que se creó el distrito no hay Concejo de Distrito sino la Asociación de Drake junto con la Asociación de Guaymi y Rancho Quemado, de hecho con Riyito cuesta mucho, si se convocó al sector Guaymi que para mí es Riyito y Vanegas, si hay que hacer una nueva reunión para definir los fondos de la 8114 de parte mía no solo como Regidor Suplente y como Presidente de la Asociación yo levanto la mano y digo que sí, pero tomemos en cuenta que no es que no se convocó, inclusive Maximiliano como vamos, pero decirles que no somos un Concejo somos una Asociación, también se dio la misma situación con la Ley 7755 y disculpen la expresión, solo llegamos cuatro gatos, aquí no es si convocamos es que tenemos que tener integración, Drake no ha querido dejarse esos fondos, hemos querido proyectarnos y somos una asociación no un concejo que está representado por el señor Araya, pertenecemos a Sierpe.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Me parece que podemos tener una oportunidad, ya que usted la abrió para la misma comunidad que era lo que yo decía que se puede reconsiderar en realidad las prioridades que tuvo el distrito de Drake y pueda facilitar más bien una opción que puedan intervenir para la programación del próximo año.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Si tiene que ser mediante el mismo proceso de convocatoria, porque tiene que darse la misma participación a la misma comunidad que de hecho se quedó sin voto y una nueva convocatoria, son derecho que como comunidad les asiste para saber las necesidades.



El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Esperemos entonces la vista del ingeniero y ojala que nos genere resultados positivos con esa apertura que acaba de dar el distrito de Drake.

**Punto 6. Comunidad de Olla Cero. ASUNTO: 1- Problemas del Camino.**

La señora Miriam Bustamante:

Señores Concejo Municipal de Osa Señor Alcalde Alberto Colé.

Estimados señores.

Por este medió la Comunidad de Olla cero en general, representada por la Asociación de Desarrollo Integral de Olla cero, entregamos el siguiente comunicado.

A continuación haremos una reseña histórica de la lucha que se ha realizado para el asfaltado de la calle principal de nuestro pueblo. En el año 2009, en el mes de abril se inició con la idea del asfaltado de la calle principal de Olla cero para eso se conversó con el Alcalde Alberto Colé, el cual nos indica que sería para el 2010, la respuesta fue muy alentadora, pasó el tiempo, se hicieron varias gestiones pero no se dio. Al inicio del 2011 nos llega una carta de RECOPE donde nos donan 1200 litros de emulsión para el asfalto.

En este año ya el ICE ya había iniciado la construcción de la subestación de Olla cero y después de varias conversaciones se hace un convenio o acuerdo entre ICE, MUNICIPALIDAD Y ADI de Olla cero, donde el ICE se compromete a realizar la base y sub-base de la calle mencionada y la Municipalidad de Osa, el asfaltado de la misma.

En diciembre del 2011 con mucha alegría de la comunidad, el ICE cumple con lo pactado.

En la Municipalidad nos indican que hay un presupuesto de 90 millones para maquinaria y asfaltado y que se iniciaría en el primer trimestre, del año 2012, lo que no se cumplió.

En octubre del 2012 por tanta insistencia de la comunidad y por temor de que se dañara por completo el trabajo del ICE, la Municipalidad hizo un trabajo súper malo, que a los pocos meses estaba dañado. Nuevamente fuimos a la Municipalidad y logramos que el ingeniero Ángelo viniera a inspeccionar la calle sugiriendo realizar unos exámenes de laboratorio para analizar el estado de la Base de la calle además nos pide hacer una lista de los vehículos que transitan por esta calle durante 3 días de 7am a 5 pm, lo hicimos, pero nos informaron que los dineros se desviaron para otros proyectos con más prioridad que el nuestro.

Al final del 2013 se hizo la consulta nuevamente, y nos dicen que se le va hacer un arreglo a principio del año 2014 para luego asfaltar todavía estamos esperando.

En el mes de julio de este año se pudo conversar con el señor Alcalde y el ingeniero de la Municipalidad, y nos dicen que el proyecto está para este trimestre, que las maquinarias están en

Drake, y que apenas lleguen vienen para Olla cero.

Pero nos enteramos por otras fuentes que eso no es cierto porque el Presupuesto en donde iba éste proyecto y otros más no fue aprobado por la Contraloría, por falta de algunos documentos que no se enviaron. ENTONCES NOS PREGUNTAMOS.

¿CUÁL ES LA VERDAD? ¿TENDREMOS QUE BUSCAR LA SOLUCIÓN A NUESTRO PROBLEMA POR MEDIOS MÁS DRÁSTICOS? Por favor queremos la verdad, no más promesa que no se cumplen.

Esperando una respuesta por escrito lo más pronto posible.

Yo soy la presidenta de la asociación y queremos que tomen conciencia y que no nos mientan, porque la comunidad está demasiado desilusionada y triste. La señora Benavidez me dio esta nota y la verdad no la entiendo, solicito nos aclaren esta nota porque en realidad no la entiendo.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama, hace lectura de la nota:

Considerando que ya se cuentan con los perfiles de los estudios del proyecto pavimento flexible en el paseo peatonal de Dominical, esto fue el 4 de junio del 2014, mociono para que el concejo acuerde trasladar los recursos destinados para el Proyecto Malecón de Ciudad Cortés, recursos correspondientes al superávit del 40% de Zona marítima Terrestre al proyecto de construcción de Pavimento Flexible de accesos al Paseo Peatonal Dominical y así mismo se indica a la administración se continúe con el perfil del Proyecto Malecón para poder ser ejecutado en el presente año en cuanto ingresen los recursos.

Bien aquí hay una situación que tenemos que ir aclarando, la verdad es que si el proyecto lleva su rato y ustedes conocen por lo menos hasta el 2012, en el 2012 el presupuesto ordinario de la municipalidad de Osa no fue aprobado por la Contraloría, ósea el que íbamos a ejecutar para el 2012, para los efectos de una ejecución cuando la contraloría no aprueba un presupuesto la institución se tiene que sujetar al presupuesto del años anterior entonces en base a eso tiene que aplicar, cualquier mejora o incremento o alguna propuesta que se haga en el presupuesto en el caso del 2012 no se podía ejecutar porque lo teníamos improbadado, y lo otro en relación al acuerdo del cuál es importante conocer el procedimiento de porque razón es que se trasladan los recursos y en cuando ingresen los recursos, ósea serán ejecutados en cuanto ingresen los recursos, aquí hay una situación que para eso traje a Enid para que les explique un poco que se dio, porque razón, del 40% del superávit de zona marítimo terrestre la ley 6043 dice que específicamente que el 40, el 40 y el 20 por ciento de lo que genere la administración en zona marítima terrestre establece que hay porcentajes que se pueden aplicar en el cantón, sin embargo la misma ley dice que hay que darle prioridad a la inversión en la zona marítima terrestre, los recursos que se habían apartado primeramente para el asfaltado de Olla Cero se contemplaron pero aquí hubo prioridad y la misma ley nos dice que tenemos que tener prioridad para ejecutar los recursos en la misma zona, si hay disposición de que se pueden hacer lugares del cantón, pero para efectos de la aplicación de los recursos y el presupuesto Enid les va hacer una explicación clara.

La Licda. Enid Benavidez:

Buenas tardes, yo estuve conversando con la señora que ella fue ahora a preguntarme sobre el proyecto, que había pasado con los recursos del proyecto del camino de Olla Cero, y es casi lo mismo a lo que dijo don Enoc se hizo una consulta a la contraloría con respecto al origen y aplicación de los recursos que se generan por los ingresos de zona marítima terrestre que son 40, 40 y 20 por ciento, 40% para gastos administrativos del departamento, un 40%

para proyectos y el otro 20% para indemnizaciones, ese 20% no se puede tocar para hacer obras, la Contraloría dice que si bien el 40% para proyectos se pueden invertir en obras en el cantón deben darse prioridad a los proyectos en Zona Marítimo Terrestre, una vez que en Zona Marítimo Terrestre se hayan cubierto todas las necesidades se pueden realizar obras en el cantón, entonces en base a esa respuesta de la contraloría se priorizo el proyecto de Dominical por ser en Zona Marítimo Terrestre y los recursos eran de Zona, se debía de asignar a un proyecto que fuera en el área de Zona Marítimo Terrestre.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:  
"Tiene la palabra Karol"

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Buenas tardes, primero que nada darle la bienvenida a todos, este proyecto nace en el ordinario del año pasado en julio del año pasado por una moción que yo presente, por un trabajo que se realizó con Ángelo y el Ingeniero del MOPT, se hacen los intentos y se lo dije yo a como se lo dije a doña Miriam en mi oficina, que más desearía yo echarles la culpa al Alcalde en este momento, y se lo digo a él frente a frente y no hay ningún problema, el problema aquí es que no propone y hay situación en la administración pública que se disponen, dispusimos de una plata que era el único recurso que era del año pasado, que eran de proyectos de zona, pero cuando llega este año se manda a Contraloría el extraordinario para poder ejecutar esos dineros, la contraloría nos dice "NO" un momentito, de donde ustedes destinan estos dineros tiene que darle prioridad a los proyectos de zona, si no hay proyectos en zona entonces ahí sí pueden ejecutar, pero resulta que hay proyectos pendientes como es el adoquinado y el Plan Regulador de Drake, no contábamos con eso. Le pediría a don Enoc les diera pero puede ser ahora cuando se vayan de darles la nota de la contraloría donde nos mandan el oficio para que no digan que nosotros nos inventamos estas cosas.

Se hacen las instancias yo creo que este Concejo Municipal es el que menos ha querido quedarle mal a ustedes, hemos hecho todo lo humanamente posible e imposible para poder terminar eso, hace una semana lo hablábamos con los compañeros, que tenemos problemas con esta aprobación parcial del presupuesto, lo que nosotros ejecutábamos en doce meses ahora lo estamos ejecutando en seis, lo que quiere decir que para este año hay muchas cosas que no se van hacer, solo los que trabajamos con presupuestos públicos, sabemos lo engorroso que son estos procesos, quiero decir que pese al documento de la contraloría nosotros destinamos prioridad un asunto del área, nosotros decimos que el proyecto no se elimina, se traslada pero nunca se cancela, cual es el problema ahora e insisto se trasladan pero por la Contraloría y ahí Enid les va a facilitar el documento para que ustedes lo vean. Quiero que le quede bien claro a la comunidad que este Concejo Municipal va hacer todo lo humanamente posible junto con la administración y junto con el ingeniero para que ese proyecto sea una realidad.

Nos dice el ingeniero Zabala que ustedes saben muy bien que tenemos muy buena relación con el ingeniero que para este año que viene si hay asfalto, entonces ahí no le veo inconveniente de que se traslade eventualmente para el segundo semestre la construcción de la base estabilizada, porque cuando el MOPT haga la licitación se va a transcurrir por lo menos medio año del otro año para poder dar ese asfalto.

Creo que lo que ustedes quieran pensar o lo que quieran decir, como palabras mentirosas y esas cosas en la vida se puede decir lo que quiera, los hechos están, nosotros tenemos documentos que prueban lo que yo les estoy diciendo, que prueban lo que Enid está diciendo, no hay ninguna persona de presupuesto que venga aquí a querer mentir, esto por el lado del camino. Nosotros vamos a seguir trabajando, colabora cuando nos lo soliciten, en la Junta Vial vamos a tomar acuerdo porque nos dicen que para el otro año ya hay disponibilidad de asfalto, vamos a proceder hacer la solicitud esperando que para principio de año del 2015 estaremos realizando la base estabilizada.

Yo tengo un documento y se lo digo a la comunidad porque a veces se mal informan, hace como dos meses me habían pedido un acuerdo para lo del alumbrado público de la cancha, de hecho el 6 de julio, el presidente de la asociación no vino a recogerlo, incluso doña Miriam yo le dije que viniera a recogerlo y no lo recogió, porque ayer hable con don Ronald Reyes, no se le entrego el acuerdo a don Ronald Reyes y ayer yo se lo entregue, ni el presidente de la Asociación, ni la comunidad entrego el documento que hace dos meses yo hice el acuerdo, a veces hay que informarse un poquito más porque el trabajo que se hace aquí en el concejo es bastante y es desgastado, ayer aproveche que estamos reunidos en Palmar y le entregue, le dije ya le entregaron el acuerdo del alumbrado porque ya ustedes casi 1 mes de tener las lámparas, hace más de un mes Olla Cero tiene las lámparas gracias a un trabajo que hizo el Comité Cantonal de Deportes y faltaba nada más el bendito acuerdo que yo saque hace más de dos meses y ayer don Ronald ya se llevó el acuerdo para que ese alumbrado sea una realidad porque la asociación no se los hizo llegar.

La señora Miriam Bustamante:

Es que yo siento como que nos están diciendo que nosotros no hemos estado insistiendo, Allan esta de testigo que yo he venido montones de veces por ese acuerdo, lo mandaron a la oficina de este señor (Alcalde), ahí donde se entregan los papeles no me dieron razón porque la muchacha Ana estaba de vacaciones, después se incapacito, vine dos veces a la oficina de don Alberto ahí nos encontramos y en la oficina de don Alejandro, yo vine y pregunte don señor montones de veces y me dijo que no estaba toda vía.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Aquí hay una situación, primero pienso que usted lo que anda buscando es el convenio no es un acuerdo del concejo, ese acuerdo no se le pide a la administración se le pide al concejo.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

La intención no es generar polémica, si hay una situación que hay que solucionar tenemos que buscarle equilibrio a esto, la verdad que hay cosas importantes que han sucedido en este proceso y el acuerdo es bien claro con lo que resulta del 40%, lo que vimos nosotros es que los recursos van ingresando en el segundo semestre.

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Cuando usan palabras tan duras para referirse a uno, cuando nos tratan de mentirosos.



El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Voy a explicarles algo que a nosotros como Concejo nos preocupa mucho estas situaciones, yo quisiera tener las cosas en esta mano y agarrarlas con esta otro y ejecutarlas, desgraciadamente ustedes ven las cosas a las que estamos sujetos nosotros, sin embargo vena lo que hemos hecho nosotros las municipalidades, las seis municipalidades, nosotros estamos integrados en la Federación de Municipalidades del Sur y tenemos cuatro años de estar luchando por tratar de traer una planta asfáltica nueva de paquete para la zona, para no depender ni de Guápiles y mucho menos de Siquirres, gracias a Dios de esos esfuerzos ya se vieron los resultados, la planta esta nueva de paquete y la tenemos guardada en Buenos Aires, que quiero decirles con esto, las municipalidades nos hemos preocupado por tener esa herramienta y nos estamos preocupando más por los segregados que esa planta demanda porque nuestra intención es asfaltar la mayoría de los caminos cada año que pase, y solamente con esa oportunidad que tenemos ahí nosotros vamos a resolver los problemas de los caminos y obviamente que esto requiere una planificación y una programación y efectivamente ya la unidad técnica está trabajando en eso y efectivamente también quiero decirles que aquí hay dos caminos que tienen prioridad para los efectos nosotros si pudiéramos recoger los fondos los asignamos, lo que pasa es que los fondos que tenía Olla Cero son insuficientes para hacer un proyecto como ese, teníamos que buscar los demás recursos, nosotros los vamos a buscar definitivamente, ténganlo por seguro, va a ver priorización, aquí hay dos comunidades que tienen por lo menos ciertos caminos que son ustedes y Uvita, nosotros ya habíamos girado instrucciones a la Unidad Técnica para que priorizara ya con la programación porque con los fondos del BID después de la inversión que se hace en Drake, el otro 10% nos permite el BID de esos fondos poder pavimentar caminos urbanos en los cantones eso nos da una prioridad que nosotros debemos contemplar sin descartar la posibilidad del acceso del recurso, el compromiso se mantiene y es cuestión de tramitología, nosotros no queremos engañarlos, lo tenemos pendiente y en el momento que este oportuno de asignarles los recursos que requiere ese proyecto lo hacemos de hecho estábamos ahora hablando de San Gabriel, San Gabriel lo intervienen es en setiembre, la verdad que la preocupación que ustedes tiene la compartimos sinceramente y el enojo también, nosotros estamos para eso, permítanos buscar un equilibrio en ese sentido de que no vamos a descartar el proyecto para nada, seguiremos con la intención de los recursos y en el momento que esos recursos vuelvan buscaremos nosotros para completar lo que es el proceso de pavimentación de Olla Cero.

La señora Miriam Bustamante:

Qué posibilidad hay de que nos donen unos sacos de cemento, mientras se puede arreglar, vean yo le conté a don Alberto, que nosotros hicimos una recolecta, recogimos 112 mil colones en la comunidad.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

“Tiene la palabra señor Alcalde”

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Cuanto quisiéramos en esta municipalidad tener suficientes recursos para poder resolver todo eso, si hay algo que nos complace sobre manera es el motivo primordial de nuestro trabajo es ver las obras en las comunidades, a pesar de que nunca y se lo digo con toda sinceridad, expresamente se lo dije a la comunidad cuando estaba Carlos Delgado, en una reunión en Olla Cero, yo les dije la municipalidad no tiene la plata para hacer una obra de este tamaño, y me insistieron de que el ICE iba a darles, que les iba a ayudar, el ICE siempre jugo con eso, los embarco y se los digo así con toda la libertad y con toda la claridad del mundo, lo que el ICE nos dio para esa obra no representa ni el 10% del costo, hicieron un diseño que no cuesta 50 mil colones, yo les dije si el ICE quiere ayudar a esta comunidad tiene que poner por lo menos 50 millones de colones, esa obra cuesta más de 100 millones de colones y nosotros no hemos tenido la plata para eso, hemos venido a poquitos y con pellizcos viendo a ver cómo hacemos y en una oportunidad después que se puso la sub-base donde la municipalidad contribuyo enormemente y el ICE puso la otra parte, nosotros invertimos una plata ahí que eso fue una completa desgracia, fue un completo fracaso, aquí hubo una persona que asumió toda la responsabilidad, el Alcalde a pesar que siempre le echan las culpas de lo que pasa, de las cosas buenas nunca se dice nada, pero de las cosas malas el primer culpable es el Alcalde y de ahí para abajo comienzan los regidores y todo mundo, ahí había una enorme presión de la misma comunidad y un ingeniero actuó y asumió la responsabilidad técnica e ingeniera de la obra y no resulto como nosotros esperábamos, hemos buscado la manera de hacer el aporte, este Cantón perdió enorme cantidad de ingresos cuando apareció la crisis, las construcciones en este cantón decayeron enormemente, era una fuente de ingreso para el financiamiento para muchas obras, a pesar de eso yo aplaudo al Concejo, siempre ha tenido esa prioridad, se ha buscado plata, se ha buscado la manera pero no tenemos los recursos, ahora se estaban aportando 25 millones que son totalmente insuficientes, con la esperanza que pudiéramos contar con mezcla asfáltica del MOPT para poder complementar el proyecto, a mí me parece que hemos sido todos sinceros, hemos hablado con todo honestidad, las expectativas que les hizo el ICE fueron muy grandes y nosotros no la hemos podido llenar, ahora el presidente estaba hablando de un proyecto que hemos venido caminando hace varios años y que pienso que se va a materializar en los próximos meses, no es fácil tampoco, ya está la planta asfáltica y tenemos muchos otros proyectos que hemos venido caminando, nosotros aquí no estamos con los brazos cruzados estamos siempre haciendo esfuerzos para conseguir más recursos, yo me comprometo hoy a buscar la manera de ayudarles con cemento, no les digo cuanto y no les digo cuando, denme un chance, voy a irme con esa tarea a buscar la manera y si tengo que venir al Concejo sé que ellos me van apoyar para resolverlo y podemos hacer un bacheo entre todos. La felicito a usted y al grupo que la acompaña porque realmente tienen interés, yo me comprometo, admito y acepto la tarea, espero para el próximo miércoles venir al Concejo y plantearle algo para solucionar ese problema.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Señoras y señores, ya hemos agotado bastante la situación, creo que aparte de las justificaciones, vamos a darles la copia del acuerdo, copia de la entrega del Acuerdo a don Ronald Reyes para el convenio del alumbrado de la cancha de Olla Cero.

“Tiene la palabra Achio”

El Regidor Propietario Luis Ángel Achio:



La vez pasada, se planteó decirles a la gente del MOPT o a CONAVI que nos donaran el material que se desechaba, digamos ese material sirve como base a un camino, ese material usted lo agarra y los esparce y lo aplana eso queda como una base, entonces pedirle al MOPT que nos regale ese material.

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole:

Eso está bien, cuanto quisiéramos, eso requiere acarreo, una serie de gastos que uno no lo tiene, podríamos analizarlo, si ellos nos lo dan tenemos que irlo a buscar donde está, es decir tiene su costo logístico.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Doña Miriam aquí tiene el otro documento que fue el que envió la Contraloría General de la República, sobre una consulta que hizo la auditora para que ustedes vean cómo se maneja la situación. Achio ese aporte es importantísimo y está dentro los puntos que vamos atender con la ingeniera Jennifer del MOPT, porque hablamos con Javier y nos envió a tratáramos todos los puntos que este Concejo acordado, tanto lo de la Costanera, la demarcación de las calles, las alcantarillas de gavetas, con ella nos vamos a sentar y ya pedimos y creo que es posible la vagonetada para el puente de Dominicalito, de manera que esperemos que puedan suceder varias cosas importante, todo lo que podamos sumar y sumar para los efectos de cumplir con ese proyecto que ya tiene rato es el compromiso que adquirimos como Concejo Municipal y estaremos insistiendo a la administración en el momento oportuno que lo podamos incorporar en un Presupuesto Extraordinario o en una Modificación pues lo haremos siempre y cuando exista contenido.

#### **Punto 7. Álvaro Porras.**

Buenas tardes, me presento aquí hoy porque hace días escuche una conversación sobre la creación del Cantón de Osa, yo les voy a presentar a ustedes una cantidad de documentos son 180 que tengo hace 30 años, voy a comenzar con la creación del Cantón de Osa en 1914, ustedes saben que en 1914 el Diputado Clodomiro Figueroa saca un documento para hacer un Cantón en la Zona Sur, este fue creado en 1914, ese cantón fue llamado Osa y Buenos Aires como cabecera de Cantón, el cuál medía 6700 Km<sup>2</sup>, en 1934 la liga progresista de este lugar presento un documento donde solicitaban que le quitaran el nombre de Pozo y que le pusieran Distrito Cortés, más adelante presentaron otro documento donde solicitaban, ya que sabían que se iba a crear otro Cantón, donde solicitaban que la cabecera del Cantón fuera Puerto Cortés. El Río Térraba fue la fuente de transporte para toda la zona sur, en 1940 sale un decreto que dice dividase el Cantón de Osa en dos nuevos Cantones, se crea el Cantón número tres de la provincia de Puntarenas que es Buenos Aires y luego se crea el Cantón número quinto que es el Cantón de Osa, eso fue en 1940, estos son los documentos que traje, si cualquiera los quiere yo con mucho gusto se los facilito para que los saquen copia.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Es muy importante nos dé copia de esos documentos, ya que son de carácter de información acerca de la historia de nuestro cantón. Lo cual yo le pedirá al señor Secretario, porque nos interesa muchísimo es información de historia y por lo menos nos aclara un poco los documentos que han transcendido en materia de la constitución del Cantón quinto de Osa.

El Regidor Propietario, Luis Ángel Achio:

Muchas gracias por venir e informarse de estas cosas, cuando se crea el Cantón se llama de Osa, pero la cabecera en ese momento es Buenos Aires y Ciudad Cortés esta como Distrito, pero ya en 1940 como dice don Álvaro, se separa Buenos Aires del Cantón y se crea el Cantón de Buenos Aires y el Cantón de Osa, pero lo que está cumpliendo en este momento 100 años es el nombre de Osa, no es Osa como Cantón.

#### **Punto 8. Comité de Salud de Finca Alajuela, Piedras Blancas. ASUNTO: 1- Construcción de Casa de Visitas Médicas.**

Buenas tardes, se nos aprobó un presupuesto para la construcción de la Casa de Visitas Médicas periódicas, ya vamos para dos años que estamos gestionando para que se nos construya la casa de visitas periódicas, vengo a preguntar porque solo hacía falta la nota del Dr. Lara donde él se comprometía hacer las visitas.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Eso es muy importante, ahora la otra cuestión es de quién es ese terreno.

El Comité de Salud de Finca Alajuela:

Esta nombre de la comunidad.

El Regidor Suplente, Walter Villalobos:

Él lo dijo claramente aquí de maneta verbal y ahora lo hace por escrito, ahora lo que hace falta es que el ingeniero haga las inspecciones.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Lo que vamos hacer es mandar a la administración para que nos indiquen que debemos hacer. A la Gerencia porque era un requisito que estaban solicitando para construir el proyecto y se coordine con el ente rector.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Don Álvaro muchas gracias.



**Punto 9. Asoc. Productores de CANAIMA. Asunto: 1- Que se defina que está pasando con el lote municipal. 2- Construcción de una pequeña Ciudad Deportiva, con una cancha multiuso, reparación de la cancha de fútbol, reparación del salón comunal y construcción de un parque infantil.**

El señor José Rosales:

Buenas tardes, para nosotros es un honor estar visitando a este honorable Concejo que nos venos como amigos, la verdad que es un orgullo saber que nos representan personas de muy buena calidad, nosotros habíamos mandado una nota solicitando audiencia pues tenemos unos puntos que nos viene afectando en el desarrollo de la comunidad y otro es para echar unos proyectos andar pero siempre de la mano con la municipalidad, pienso que la comunidad se deben de identificar con la comunidad. Tenemos una preocupación Karol ya conoce el problema que se nos ha dado con Norman Duran de un lote que se la había entregado en el área de la plaza que era un terreno que era del IDA ahora INDER y que se los traspaso a la municipalidad ósea es un terreno municipal, nos sigue afectando porque el señor dice que ese terreno es muy de él, y que tiene un documento que le entrego la municipalidad, nosotros queremos que de una vez por todas nos quede claro a quién les están diciendo la verdad o nos están engañando a cuál de los dos, si fue que a él le entregaron un documento y no tuviera validez se siente vacilado y a nosotros si él tiene ese documento y tiene validez nos estamos sintiendo vacilados, él en este momento llega y le dice a la gente del Comité de Deportes que Dios guarde alguien se le meta a ese lote, no nos parece que se siga dando esa situación, hoy he traído por escrito una nota donde les estoy pidiendo y que nos contesten por escrito también porque yo como presidente de la Asociación de Productores me siento molesto, creo que ya hemos hablado con los señores del Concejo y vamos a echar un poco más de fuerza hacia adelante y el otro punto que traemos, uno lo va a explicar Donald que es acerca de un convenio para que nos pongamos una Flor en el Ojal como dicen porque es un proyecto muy bueno para la comunidad, también tenemos lo de unos caminos, estamos tratando de hacer convenio con la Hernán Solís para que nos den el material procesado, hacerlo tripartita para que la municipalidad nos colabore y darle mantenimiento a estos caminos.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

“Tiene la palabra Karol”

La Regidora Propietaria, Karol Salas:

Estábamos en el otro concejo cuando me dijeron que hay un señor que se había adueñado de la plaza, me extraña que Alberto no está aquí, yo si pediría que Alberto este aquí porque la vez pasada del pleito es que el señor dice que él está autorizado por el Alcalde, para vivir ahí, para tener ese terreno. Tenemos un proyecto que yo pienso que está saliendo para setiembre, ese pleito viene desde el 2010 que yo lo conozco pero creo que ustedes lo traen desde más tras, y el Alcalde por eso me extraña que se haya levantado y se allá ido porque creó señor Presidente sea bueno que lo llamemos porque el cómo administrador tiene la obligación hacer que ese señor salga de ese terreno, acelere el proceso para poderlo desalojar, porque de hecho, nunca Alberto el Alcalde ha hecho un documento solicitándole al señor que se vaya de ahí.

El Regidor Suplente Walter Villalobos:

Registralmente a nombre de quien esta esa propiedad, que dice el Registro, ya se hizo el estudio.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Yo puse al Departamento me hiciera una investigación de cuáles son las propiedades que tiene la municipalidad por mala suerte ayer y hoy el Ingeniero y también don Johnny salió esta semana a vacaciones, los muchachos me quisieron colaborar pero no pueden acceder lo que yo les pedí, porque necesito me digan donde están ubicados los planos, cuáles son las propiedades que tiene la municipalidad en CANAIMA, pero sin embargo déjenos aclarar esto. Vanos girar instrucciones a la administración para que aclare la situación relacionado con el lote número dos en CANAIMA, vamos adjuntar documentación donde la comunidad ya ha puesto la queja y a la fecha no se ha ejecutado.

El señor Donald:

Buenas tardes, lo que queremos ahí es que dentro del mismo terreno, ahí tenemos la plaza, tenemos un pequeño salón comunal, ustedes saben que la Asociación de Productores de CANAIMA no es una Asociación comunal, es tipo empresa privada pero nos damos a un desarrollo de todo un distrito, no perseguimos fines de lucro, hemos querido desarrollar como lo planteamos con Karol del parquecito Infantil, al Diputado Olivier Jiménez llego por allá y le planteamos varios proyectos, dentro lo que le planteamos estaba, ustedes saben que la plaza de la Guaría es arcillosa y no se seca, lo que queremos es levantar 50 cm hay un señor que dos da el terreno para que saquemos el material de ahí lo que ocupamos es como moverlo, lo otro es lo del parquecito infantil, ahí con la ayuda de la empresa de la Hernán Solís rellenamos ese lote ahí para mandar hacer una cancha multiuso, entonces le planteamos todo eso; el lunes siguiente me llamo la secretaria de don Olivier Jimenez y me dijo que había posibilidades con la embajada de Japón conseguir 105 mil dólares, nos dijo que podíamos plantear un proyecto para poder hacer una pequeña ciudad deportiva, en que pudiéramos hacer la cancha multiuso, el relleno de la plaza, de que pudiéramos ampliar el salón comunal.

El único obstáculo que tenemos y toda vía hoy me llamo ella y me dijo que el terreno es municipal y que la embajada de Japón para eso no da recursos porque es municipal, entonces ella nos decía de tratar de hacer un convenio o que la municipalidad nos lo diera por 20 años de arriendo para que los dineros no se vayan. Entonces es eso ver si podemos hacer ese convenio para ver si nos podemos meter de lleno.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Primero que nada vamos averiguar lo de la escritura de esa propiedad, si eso es así pienso que por parte de este Concejo no habría ningún inconveniente, nada más que primero tenemos que hacer un paso primero y después el otro, porque no podemos que si lo vamos hacer, si al final y al cabo no tenemos el documento de respaldo donde se avala que eso es municipal y si en caso eso es del INDER y hay un proceso de traspaso a la municipalidad también lo vamos averiguar, le vamos a solicitar al Departamento de Catastro que verifique nuevamente todas las propiedades que hay a nombre de la municipalidad en la comunidad de la Guaría y que nos informe a este Concejo.



El señor Donald:

Si más no recuerdo cuando yo fui vicepresidente del Comité Cantonal de Deportes, en ese entonces que era Alvarado el Presidente, llamaron a él y creo que era Alberto toda vía para que se firmaran esos papeles el IDA traspaso esa propiedad no sé si directamente a la Municipalidad o al Comité de Deportes.

La Regidora Suplente, Rosa Mejías:

Don Enoc a mí me parece que para ellos lo mejor no es el Alcalde firme y se vaya a inscribir de nuevo, yo pienso que lo que pueden es hacer un arrendamiento por cien años, es una asociación y pueden hacerlo y no hay peligro para nadie, ni para la municipalidad, ni para el alcalde ni para ellos, se les puede arrendar por cien años si el Concejo lo aprueba.

El señor José Rosales:

Nosotros lo dejamos ahí para que lo conozcan, para que vean lo que es legal y lo que no es legal, tampoco es que los vamos a hacer meter las patas de lo que no pueden hacer ustedes, lo que se trata es que sumemos a derecho.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Totalmente de acuerdo y así lo vamos hacer, después como lo hagamos ya tenemos la experiencia, la jurisprudencia para poder prestar a como dice la Ley, esquemas hay y nada más que la figura de ustedes diga que no persigue fines de lucro, eso tiene que venir ya razonado por el Departamento Legal, para hacerlo bien y me parece que es una oportunidad que tiene la comunidad.

El señor Donald:

Antes de terminar, algo que no está en la agenda, tenemos un problema allá, ustedes saben que nosotros tenemos una concesión de material, y hay un señor que está extrayendo material ilegal, aparentemente a beneplácito de la municipalidad y de la misma policía de ahí de Piedras Blancas, nosotros pagamos los impuestos.

El señor Presidente Municipal, Enoc Rugama:

Preséntenos la denuncia, mándanos el documento quien es para que se proceda.

#### CAPITULO V. INFORME DEL ALCALDE POR ESCRITO

Ciudad Cortes, 6 de agosto de 2014  
**DAM-ALCAOSA-INFO-24-2014**

Respetable  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Jorge Alberto Cole De León, presento el informe de las reuniones, gestiones realizada de los acuerdos remitidos a la Alcaldía Municipal.

- A. **Reuniones y Atención al Público:** El Sr. Alcalde atiende a público en general durante la semana, asiste a reuniones diferentes personeros de las Instituciones, tanto cantonales como nacionales; se reúne con grupos organizados del cantón de Osa, y con la población en general. A continuación las reuniones más destacadas:

FECHA	ACTIVIDAD
31-07-2014	Buenos Aires: Asistencia a Foro Regional "Situación Actual de los Residuos Sólidos, perspectivas estrategias de abordaje en la Región Brunca.
04-08-2014	Asistencia reunión en FEDEMSUR
05-08-2014	Charla informativa con el ICT
06-08-2014	Reunión con la Licda. Aura Yanés Quintana, Administración Regional de Osa, Poder Judicial

- B. **Trámite y Seguimiento a los Acuerdos Aprobados por el Concejo Municipal:** A continuación se informa sobre las gestiones realizadas por esta Alcaldía Municipal en relación a los acuerdos tomados por el Honorable Órgano Colegiado.

TRANS. PCM No.	DESCRIPCION	DELEGADO A:	GESTION	DOCUMENTO No.
----------------	-------------	-------------	---------	---------------



411-2014	El Concejo Municipal acuerda adjuntar al proyecto la nota(estimado costos) suscrita por Ing. Luis Garbanzo León, IC-14738, en relación al Proyecto Parque Integral Recreativo Presupuesto preliminar para anteproyecto Palmar Norte.	Alcaldía al Ing. Franklin Avila Pérez, Proyecto Diquis, ICE	Para que se retome acuerdo para firmar convenio y dar inicio al Proyecto Parque Integral Recreativo Palmar Norte	DAM-ALCAOSA-0906-2014
491-2014	El Concejo Municipal acuerda solicitar a la Jefa de ZMT realizar estudio que determine qué porcentaje de los recursos de la reserva de indemnizaciones se pueden utilizar para proyectos de mejoramiento en el Sector Costero, entre ellos el alcantarillado de la comunidad de Dominical.		El Depto. De ZMT responde al Concejo Municipal	OFICIO AZM-543-2014 al Concejo Municipal del 10-06-2014
508-2014	Concejo Municipal autoriza al Alcalde a firmar un convenio específico con el ICE para instalación alumbrado público en la cancha de Olla Cero	Alcaldía al Sr. Franklin Avila Pérez, Proy. Hidro-Diquis	Para que se retome acuerdo para firmar convenio y dar inicio al alumbrado público en la cancha de Olla Cero	DAM-ALCAOSA-0907-2014
581-2014	El Concejo Municipal aprueba el perfil y el Proyecto de I Etapa del Parque Integral Recreativo de Palmar Norte, con convenio con el ICE para lo cual autorizamos al Sr. Alcalde a firmar el convenio específico para la adquisición de servicios para dicha construcción	Alcaldía al Sr. Franklin Avila Pérez, Proy. Hidro-Diquis	Para que se retome acuerdo para firmar convenio Parque Integral Recreativo Palmar Norte	DAM-ALCAOSA-0906-2014
612-2014	El Concejo Municipal acuerda trasladar la petición del Sr. Giancarlo López Vega (autorizar al Sr. Alcalde a traspasar el lote que ha tenido en posesión) a la Comisión de Vivienda Ley 4919	SD	Recibido y de conocimiento	SD
698-2014	El Concejo Municipal acuerda remitir al Sr. Alcalde para que se facilite la información, así mismo que se remita a esta Concejo para poder contestar al Sr. Diputado.	Alcaldía al Concejo Municipal	SE remite copia de la respuesta brindada al Sr. Diputado Gerardo Vargas Rojas, PUSC	DAM-ALCAOSA-0875-2014
715-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar de manera definitiva permiso de uso de en la ZMT del Cantón de Osa a la Sra. Lucrecia María Segura Guillen	Alcaldía	Se da por recibido y de conocimiento	SD
716-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar de manera definitiva permiso de uso de en la ZMT del Cantón de Osa a la Sra. Joseph Cubero Cabezas	Alcaldía	Se da por recibido y de conocimiento	SD
717-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar de manera definitiva permiso de uso de en la ZMT del Cantón de Osa a la Sra. Fernando Chaves Alfaro	Alcaldía	Se da por recibido y de conocimiento	SD
731-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar de manera definitiva: Solicitar al Depto. Legal o a quien Corresponda, para solicitar criterio legal sobre la creación del cantón de Osa, si realmente es el Cantón de Osa que cumple 100 años o si es el cantón de Buenos Aires.	Alcaldía al Concejo Municipal	Se responde al Concejo Municipal	DAM-ALCAOSA-0878-2014

TRANS. PCM No.	DESCRIPCION	DELEGADO A:	GESTION	DOCUMENTO No.
748-2014	El Concejo Municipal acuerda trasladar al Sr. Alcalde para que valore la petitoria y si es posible incorporación de recursos a la solicitud de instrumentos musicales realizada por MSc. Baudilio Carvajal Suárez, Director del Liceo La Uvita	Alcaldía a Gerencia y Presupuesto	Remisión de esta solicitud para que considere dentro de algún presupuesto extraordinario 2014 u Ordinario 2015	DAM-ALCAOSA-0900-2014
752-2014	El Concejo Municipal acuerda autorizar la utilización del Parque de Ciudad Cortes, el día 03 de agosto, en horario de 5 a 9 pm.	Alcaldía	Se da por recibido y de conocimiento	SD



753-2014	El Concejo Municipal acuerda de forma definitiva aprobación de addendum al proceso de Contratación Administrativa 2012LN-00002-01 "Adquisición de obra pública por contrato para la construcción y equipamiento del CECUDI de Osa"	Alcaldía Servicios Jurídicos, Gerencia, Proveeduría	a	Para que procedan a aplicar como a derecho correspondan	DAM-ALCAOSA-0901-2014
755-2014	El Concejo Municipal acuerda aprobar de manera definitiva autorizar a la municipalidad tomar recursos de ingreso presupuestario 2014 provenientes del 40 % de ZMT que se encuentran en sumas sin asignación presupuestaria y el proyecto plan regulador costero dominical y puerto nueve por la suma de 24 millones para la ejecución del proyecto Pavimento semirrígido acceso a paseo peatonal boulevard dominical.	Alcaldía Gerencia Presupuesto	a y	Para que se aplique proceda como corresponda	DAM-ALCAOSA-0892-2014
756-2014	El Concejo Municipal aprueba de manera definitiva autorizar a Administración tomar recursos del ingreso presupuestario 2014 provenientes del 40% de ZMT por un monto aproximado de 8 millones para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de políticas instituciones de planes reguladores costeros.	Alcaldía Gerencia Presupuesto	a y	Para que se aplique proceda como corresponda	DAM-ALCAOSA-0892-2014
757-2014	El Concejo Municipal aprueba de manera definitiva autorizar al Alberto Cole De León, Alcalde Municipal a realizar las gestiones administrativas y legales que correspondan a fin de materializar bajo la figura legal que corresponda hasta el 90% de la explotación de la concesión sobre el cauce del Río Térraba, propiedad de la Municipalidad de Osa a la FEDEMSUR...	Alcaldía FEDEMSUR	a	SE remite acuerdo para su conocimiento	DAM-ALCAOSA-0895-2014
758-2014	El Concejo Municipal aprueba de manera definitiva autorizar al Sr. Alcalde asigne de los recursos destinados para la celebración del Cantonato para compra de medallas de la primera edición de la carrera de playa costa ballena run, en el marco de la celebración del Centenario del Cantón de Osa...	Alcaldía a		Que se ejecute a la mayor brevedad	DAM-ALCAOSA-0897-2014

Se Recibe el informe del Alcalde. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

#### CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS

La señora Vicepresidenta del Concejo Municipal, Norma Collado Pérez, presenta Recurso de Revisión a la nota de nombramiento de la Comisión de Camino de Finca 12, con base hacia la irregularidad, por lo que se solicita a la UTGV Municipal informe el procedimiento, si hubo convocatoria, dado a que esa comunidad no tiene caminos públicos, porque son fincas privadas. Se somete a consideración y se aprueba de manera unánime. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se declara ACUERDO definitivamente aprobado.**

#### PUNTO 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°31-2014

El señor Presidente Municipal, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria No. 31-2014**, si hay observaciones o correcciones a la misma. Por no haber más observaciones o correcciones al acta, el señor Presidente somete a votación el **Acta Ordinaria No. 31-2014**. Se APRUEBA en todos sus extremos junto con el recurso de Revisión interpuesto por la Regidora Norma Collado Pérez a la nota de nombramiento de la Comisión de Caminos de Finca 12. **Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros y Karol Salas Valerín. El Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, se apega al artículo 48 del Código Municipal.**

#### CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA.

**Punto 1. Se recibe oficio PGP-O-0092-2014, de fecha 06 de Agosto del 2014, recibido el 06 de Agosto del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Enid Benavides Leal, Encargada a.i. Presupuesto Municipal y Alejandro Chaves Chaves, Gerente de Infraestructura Administrativa, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Sres. Miembros de Concejo Municipal

**ASUNTO: ATENCIÓN TRANSCRIPCIÓN N° 755-756-758-2014 SE REMITE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11-2014.**

Con instrucciones del señor alcalde Municipal, se remite para su conocimiento y aprobación la modificación presupuestaria N° 11-2014, en atención de los siguientes acuerdos:

- Transcripción-PCM-N°755-2014 – Elaboración políticas institucionales Planes Reguladores Costeros (recursos 40% Zona Marítima Terrestre).



- Transcripción-PCM-N° 756-2014 - Proyecto Construcción Pavimento Semirrigido Acceso Paseo Peatonal Boulevard Dominical (recursos 40% Zona Marítima Terrestre).
- Transcripción-PCM-N° 758-2014 – Compra de Medalla Carrera de Playa Costa Ballena Run (actividades celebración Centenario Cantón).

Se adjuntan cuadros de cálculos y las respectivas justificaciones.

#### MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11- 2014

##### JUSTIFICACIONES

La presenta modificación presupuestaria N° 11-2014, propone los siguientes movimientos presupuestarios, solicitados por el Concejo Municipal Transcripción-PCM-N° -755-756-758-2014 y Oficios DAM-ALCAOSA-0892-0897-2014.

##### INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

PROYECTO: 12 CELEBRACIÓN CENTENARIO CANTÓN DE OSA ¢ 551.500,00

2. MATERIALES Y SUMINISTROS: ¢ 551.500,00

Se incrementa contenido en la cuenta 2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos por un monto indicado, solicitado por medio de acuerdo municipal Transcripción-PCM-N° 758-2014 por moción del señor Enoc Rugama que dice textualmente " *Moción para que se autorice al señor Alcalde Municipal, asigne de los recursos destinados para la celebración del cantonato para la compra de medallas de la Primera Edición de la carrera de playa Costa Ballena Run, en el marco de la celebración del Centenario del Cantón de Osa, por un monto de ¢ 623.195,00 por concepto de la compra de 350 medallas, 1 molde y 350 cintas de raso de 1 ½ pulgada impresa a color. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y de manera unánime*"

Se incluye únicamente un monto de ¢ 551.500,00, ya que está establecido en el artículo 08 del Código Municipal que las municipales están exentas de toda clase de impuestos.

##### DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES ¢ 551.500,00

9. CUENTAS ESPECIALES: ¢ 551.500,00

Se disminuye contenido en la cuenta 9.02 Cuentas Especiales por un monto de ¢ 551.500,00 que corresponden a recursos asignados en el presupuesto ordinario para realizar actividades sociales que se desarrollaran a lo largo del periodo en los distritos del cantón de Osa por motivo de la celebración del Centenario de nuestro cantón, el cual fue creado mediante la Ley # 31 del 26 de junio de 1914. Transcripción-PCM-N° 758-2014

##### INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 21 ELABORACIÓN DE POLITICAS INSTITUCIONALES PLANES REGULADORES COSTEROS

¢ 8.000.000,00

1. SERVICIOS: ¢ 8.000.000,00

Se incrementa contenido en la cuenta 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo por el monto indicado, que se requiere para la contratación de una consultoría para la elaboración de las políticas de ordenamiento territorial, para cumplir con el principio de legalidad para la elaboración de los Plan reguladores del sector costero, según recomendación del comité para la elaboración políticas plan regulador y el acuerdo tomado por el concejo Municipal Transcripción-PCM-N° 756-2014 del señor Alberto Cole De León, acogido por el regidor propietario Enoc Rugama que dice textualmente " *Moción para que se autorice a la administración tomar recursos de los Ingresos presupuestarios 2014, provenientes del 40 por ciento de Zona Marítima Terrestre por un monto aproximado de 8 millones para la contratación de servicios profesionales para la elaboración de políticas institucionales de planes reguladores costeros. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y de manera unánime*"

##### DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES ¢ 8.000.000,00

9. CUENTAS ESPECIALES: ¢ 8.000.000,00

Se disminuye contenido en la cuenta 9.02 Cuentas Especiales por un monto de ¢ 8.000.000,00 que corresponden a recursos del 40 % de Zona Marítima Terrestre, del periodo 2014 que se debe asignar para proyectos, según Transcripción-PCM-N° 756-2014.

##### INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES

GRUPO: 02 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE

PROYECTO: 17 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO SEMIRIGIDO ACCESO A PASEO PEATONAL (BOULEVARD) DOMINICAL

¢ 24.960.930,00

5. BIENES DURADEROS:

¢ 24.960.930,00



Se incorpora contenido en la cuenta 5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre por un monto de ¢ 24.960.930,00 que corresponden a la contratación de la obra por contrato para la realizar los trabajos de desagüe de calzada para la evacuación de aguas, para la construcción del acceso al paseo peatonal (boulevard) que incluye la tubería PVC estructurada y cajas pluviales necesarias, los cuales se habían incluido en la modificación presupuestaria N° 07-2014, pero se requiere hacer el cambio de origen del financiamiento de los recursos, según acuerdo Municipal Transcripción-PCM-N° 755-2014, presentado por el señor Alberto Cole De León acogido por el regidor propietario Enoch Rugama que dice textualmente " *Moción para que se autorice a la administración tomar recursos de los ingresos presupuestarios 2014 provenientes del 40 por ciento de Zona Marítima Terrestre que se encuentran en sumas sin asignación presupuestaria y el proyecto plan regulador sector costero Dominical y puerto Nuevo por la suma de 24 millones para la ejecución del proyecto Construcción de pavimento semirrígido acceso a paseo peatonal boulevard Dominical. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y de manera unanime.*

**DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

**PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES ¢ 5.000.000,00**

**9. CUENTAS ESPECIALES: ¢ 5.000.000,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 9.02 Cuentas Especiales por el monto indicado, que corresponden a recursos del 40 % de Zona Marítima Terrestre, del periodo 2014 que se debe asignar para proyectos, según Transcripción-PCM-N° 755-2014.

**DISMINUCIONES**

**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**

**GRUPO: 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

**PROYECTO: 10 PLAN REGULADOR SECTOR COSTERO DE DOMINICAL ¢ 19.960.930,00**

**1. SERVICIOS: ¢ 19.960.930,00**

Se disminuye contenido en la cuenta 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo por un monto el monto indicado, que corresponden a recursos del 40 % de Zona Marítima Terrestre, del periodo 2014 asignado al proyecto mencionado, según Transcripción-PCM-N° 755-2014.

Se adjunta cuadros de modificación presupuestaria N° 11-2014.



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2014**



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS**  
**PROYECTO: 12 CELEBRACIÓN CENTENARIO CANTÓN DE OSA**

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>551.000,00</b>
<b>2,99</b>	<b>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</b>	<b>551.000,00</b>	
<b>2.99.99</b>	<b>Otros utiles, materiales y suministros</b>	<b>551.000,00</b>	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>551.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 07 OTROS FONDOS DE INVERSIONE**  
**PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		<b>551.000,00</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Presupuestaria</b>	<b>551.000,00</b>	
<b>9.02.02.02</b>	<b>Sumas Libres Con Destino Especifico Sin Asig Presup.</b>	<b>551.000,00</b>	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>551.000,00</b>



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2014**



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 07 OTROS FONDOS DE INVERSIONE**  
**PROYECTO: 21 ELABORACIÓN POLITICAS INSTITUCIONALES PLANES REGULADORES COSTEROS**

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>8.000.000,00</b>
<b>1,04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>8.000.000,00</b>	
<b>1.04.99</b>	<b>Otros Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>8.000.000,00</b>	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>8.000.000,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
**PROGRAMA: 03 INVERSIONES**  
**GRUPO: 07 OTROS FONDOS DE INVERSIONE**  
**PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES**

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		<b>8.000.000,00</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Presupuestaria</b>	<b>8.000.000,00</b>	
<b>9.02.02.02</b>	<b>Sumas Libres Con Destino Especifico Sin Asig Presup.</b>	<b>8.000.000,00</b>	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>8.000.000,00</b>





**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2014**



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO 17: CONSTRUCCION PAVIMENTO SEMIRIGIDO ACCESO A PASEO PEATONAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>24.960.930,00</b>
<b>5.02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>	<b>24.960.930,00</b>	
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	24.960.930,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>24.960.930,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO: 07 OTROS FONDOS DE INVERSIONE  
PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		<b>5.000.000,00</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Presupuestaria</b>	<b>5.000.000,00</b>	
9.02.02.02	Sumas Libres Con Destino Especifico Sin Asig Presup.	5.000.000,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>5.000.000,00</b>

PROGRAMA III INVERSIONES  
GRUPO 07 OTROS FONDOS E INVERSIONES  
PROYECTO: 10 PLAN REGULADOR DEL SECTOR COSTERO DOMINICAL Y PUERTO NUEVO

COD.	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		<b>19.960.930,00</b>
<b>1.04</b>	<b>Servicios de Gestión y Apoyo</b>	<b>19.960.930,00</b>	
1,0499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	19.960.930,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>19.960.930,00</b>



**MUNICIPALIDAD DE OSA**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2014**



**CUENTAS A INCREMENTAR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO: 07 OTROS FONDOS DE INVERSIONE  
PROYECTO: 01 OTROS FONDOS E INVERSIONES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>		<b>24.960.930,00</b>
<b>9.02</b>	<b>Sumas Sin Asignación Presupuestaria</b>	<b>24.960.930,00</b>	
9.02.02.02	Sumas Libres Con Destino Especifico Sin Asig Presup.	24.960.930,00	
<b>TOTAL A INCREMENTAR</b>			<b>24.960.930,00</b>

**CUENTAS A DISMINUIR**  
PROGRAMA: 03 INVERSIONES  
GRUPO 02: VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE  
PROYECTO 17: CONSTRUCCION PAVIMENTO SEMIRIGIDO ACCESO A PASEO PEATONAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>		<b>24.960.930,00</b>
<b>5.02</b>	<b>Construcciones, Adiciones y Mejoras</b>	<b>24.960.930,00</b>	
5.02.02	Vías de Comunicación Terrestre	24.960.930,00	
<b>TOTAL A DISMINUIR</b>			<b>24.960.930,00</b>

Una vez visto y analizado el oficio PGP-0092-2014, donde se remite Modificación Presupuestaria N°11-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se declara ACUERDO definitivamente aprobado.

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 16 de Julio del 2014, recibida el 06 de Agosto del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Esther Enid Valerín Hernández, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice:

Estimados señores del Concejo Municipal de Osa, señor Presidente y señor Alcalde, por este medio me dirijo a ustedes esperando que estén bien y deseándole éxitos futuros.

Y al mismo tiempo solicitarles una ayuda para arreglar la cocina de mi casa, la cual se encuentra en mal estado y en estos momentos no cuento con los recursos necesarios para arreglarla, porque apenas me alcanza para los gastos de la casa y para cubrir los gastos de mis tres hijos que están estudiando y ninguno cuenta con el beneficio de una beca, ni pensión.

Es por este motivo que yo les agradecería mucho la ayuda que me puedan brindar.

Se despide de ustedes muy cordialmente, esperando su pronta respuesta.

Esther Enid Valerín Hernández, vecina de Palmar Sur, Finca 5.



Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal, ACUERDA; trasladar al señor Alcalde Municipal para su valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.

**Punto 3. Se recibe transcripción N°11-2014, de fecha 06 de agosto del 2014, recibida el 06 de agosto del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Ing. Ángelo Monge Montero, Secretario Junta Vial Cantonal, dirigida al Concejo Municipal, la cual dice:**

TRANSCRIPCION N° 11-2014

Miércoles, 06 de agosto de 20

Concejo Municipal Municipalidad de Osa

Estimados Sr (as):

Por este medio transcribo a su persona acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal de Osa, en Sesión Ordinaria N°04-2014. Celebrada el día martes 05 de agosto de 2014. Con los miembros Karol Salas Valerín representante del Concejo Municipal. Enrique Murillo Barrios, representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo. José Antonio Araya Abarca representante de Concejos de Distrito. Alberto Colé De León Alcalde Municipal e Ing. Ángelo Monge Montero. Director Unidad Técnica Gestión Vial

Acuerdo N° 2: de lo expuesto en el Seno de la Junta Vial Cantonal se dice literalmente:

Se acuerda de forma definitiva por los miembros presentes en dicha sesión solicitar al concejo municipal aprobar la modificación a la contratación 2014LA-000005-0 en relación a la utilización del material remanente del camino 6-05-018 Playa Hermosa, Rancho La Merced a San Josecito y se utilice en el camino 6-05-21 Bahía Entrada a Barrio La Curinga a Parque Nacional Marino Ballena, donde adicionalmente se realizara limpieza de cunetas y conformación de superficie de ruedo por el mismo monto y plazo de la contratación original, dado el cambio propuesto, con lo cual permite atender de forma eficiente las necesidades del camino 6-05-018 y adelantar la obra contemplada según el POA 2015 de la ley 81 para el camino 6-05-262.

Aprobado con cuatro votos de forma definitiva por los miembros José Antonio Araya Abarca, Enrique Murillo Barrios, Alberto Cole De León e Ing. Ángelo Monge Montero.

**Una vez vista y analizada la Transcripción N°11-2014, el Concejo Municipal, ACUERDA; APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong. Por tanto se aprueba la modificación a la contratación 2014LA-000005-01, en relación a la utilización del material remanente del camino 6-05-018 Playa Hermosa, Rancho La Merced a San Josecito y se utilice en el camino 6-05-262 Bahía Entrada a Barrio la Curinga a Parque Nacional Marino Ballena.**

**Punto 4. Se recibe oficio MPD-P-170-2014, de fecha 01 de Agosto del 2014, recibido el 05 de Agosto del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrito por Arq. Antonio Farah Matarrita, Líder Proceso de Planeamiento Turístico y Biol. Luis Humberto Elizondo C., Proceso de Planeamiento Turístico, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice:**

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo de parte del Macroproceso de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT). Como parte del proceso de colaboración y aporte institucional al proceso de planificación de la Zona Marítima Terrestre (ZMT) de su cantón, que hemos venido realizando en forma conjunta, quisiéramos solicitarles con base al Oficio MPD-P-59 (8 de abril de 2013) nos indiquen la fecha en el cual ese respetable Concejo, remitió a la SETENA la documentación ambiental que acompaña la Propuesta del Plan Regulador Integral (PRI) de Drake, Osa, Puntarenas, con el fin de obtener la aprobación y otorgamiento de la Viabilidad Ambiental.

De igual manera, quisiéramos solicitarles nos informen se a la fecha ante la SETENA, esa Municipalidad ha realizado otro tipo de gestión pertinente al respecto.

**Una vez visto y analizado el oficio MPD-P-170-2014, el Concejo Municipal ACUERDA; trasladar al Departamento de Zona Marítima Terrestre para que de contestación al oficio e informe a esta Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Punto 5. Se recibe nota, de fecha 11 de junio del 2014, recibida el 06 de Agosto del 2014, en la Secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Pbro. Víctor Hugo Machorro Reynoso ST Cura Párroco, dirigida al Concejo Municipal, el cual dice:**

La grada y la paz de Jesucristo habiten en sus corazones

El motivo de la presente es para saludarles y desearles que Dios Uno y Trino siga bendiciendo y acompañando todos sus proyectos: familiares como laborales.

Así también, sabedores de su gran generosidad y de su gran compromiso social que tienen, particularmente, con los más necesitados de Osa. Les solicitamos cordialmente, si está dentro de sus posibilidades: UN APOYO para reconstruir nuestro pequeño templo de Riyito de Sierpe, ya que nuestro actual templo está muy deteriorado por el comején y la polilla. La ayuda que Usted y la municipalidad nos brinden será bien ocupada.

Agradecemos de antemano la atención mostrada a la presente, Dios multiplique su generosidad.

**Una vez vista y analizada la nota, el Concejo Municipal ACUERDA; trasladar al señor Alcalde Municipal para que valore y responda la nota. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**



## CAPITULO VIII. INFORMES.

### **Punto 1. Del señor Presidente Municipal, Enoc Rugama Morales:**

Quiero decirles dos cosas rápidas, ya fuimos convocados para el viernes para juramentar a la Junta Directiva de JUDESUR, mañana está la Sesión Extraordinaria, el viernes está la invitación para todos los Regidores (Concejo Municipal), inauguración de la reparación de la máquina 84 a las 9 de la mañana en Palmar. Decirles que la corporación china le presento a la municipalidad de Pérez Zeledón un proyecto de inversión en la Región Brunca, solamente que la cooperación China le dijo que eso era una inversión a nivel regional, que tenía que buscarse un ente que fuera el gestor que fuera el que tomara el batuta en la programación y ejecución, sin embargo el lunes nosotros en la Federación en la reunión que tuvimos con los Alcaldes yo dije que la Federación si puede ser la gestora pero no puede asumir la responsabilidad de la administración y ejecución de los proyectos, eso tiene que ser el mismo gobierno Chino y el mismo gobierno Costarricense, de echo es una inversión muy interesante, donde está la reconstrucción del Muelle de Golfito, donde están contemplando la Construcción del Aeropuerto, así que si el gobierno no quiere construirlo la Región lo va a construir, está el Canal Seco a Limón, ellos están planteando un túnel de 36 kilómetros, eso es lo que tardaría uno en llegar al puerto de Limón (Moin) y obviamente una zona franca que eso tendrá que hacerse un estudio técnico, lógico de estudio para que efectivamente se pueda hacer, de momento es un crédito que se está facilitando a la zona sur, al gobierno específicamente, vamos a valorar, ya yo instaure un equipo técnico para trabajar con la Municipalidad de Pérez Zeledón. Lo otro es que estamos valorando que en el tema de desarrollo que la municipalidad ha venido generando se habla de una región Brunca, se habla de un paquete y eso precisamente se está hablando a nivel regional de echo ayer le dimos seguimiento al proceso que venía haciendo la municipalidad a ustedes les consta que comenzamos el 17 de julio ahora seguimos con el sector cámara de comercio y el sector cooperativo.

### **Punto 2. De la Regidora Propietaria Karol Salas Valerín:**

Quiero que conste en actas que sostuve reunión junto con Achio, de la comisión nombrada del Parque Integral de Palmar Norte, con el señor Ingeniero Franklin Ávila, donde aproveche y le entregue nuevamente el acuerdo municipal donde se solicita se retome el proyecto del Parque Integral de Palmar y se firme el convenio para dar el inicio a la obra. Así mismo aproveche para entregarle el acuerdo municipal al señor Ronald Reyes para que se firme el convenio para la Instalación del alumbrado público en la cancha de Olla Cero.

## CAPITULO IX: ACUERDOS Y MOCIONES.

### **ACUERDO N°1 Del Regidor Propietario Luis Ángel Achio Wong, que literalmente dice:**

Mociono para que este Concejo Municipal le solicite a la administración que valore que para el mes de diciembre de 2014 de una amnistía Tributaria de pago de los impuestos municipales, el benéfico consiste en la exoneración de intereses y multas, que los contribuyentes que adeudan años anteriores en los impuestos de Bienes Inmuebles, recolección de basura. Limpia de calle, parques, etc. Que no cobren ni interés y multas. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y de manera unánime.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

### **ACUERDO N°2 De la Regidora Propietaria Sonia Segura Matamoros, que literalmente dice:**

Mociono para que este Concejo Municipal le solicite a la señora Ministra de Educación Dra. Sonia Martha Mora Escalante interponga sus buenos oficios para que se revise el acuerdo de cooperación para la atención de Centros Educativos entre la Dirección Regional de Educación Grande del Terraba y la Dirección Regional de Educación Pérez Zeledón ya que en el inciso 4 dice que esos Centros Educativos que se mencionan están localizados en zona de difícil acceso y no es así, ya que jurisdicción pertenecen a la Dirección Regional de Educación Grande de Terraba. Por ellos solicitamos sean atendidos por dicha Dirección Regional. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado y de manera unánime.

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, dispensarlo trámite comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

**Una vez visto y analizado el Acuerdo Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA, Aprobarlo de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores, Enoc Rugama Morales, Norma Collado Pérez, Sonia Segura Matamoros, Karol Salas Valerín y Luis Ángel Achio Wong.**

Por no haber más asuntos que tratar se cierra la Sesión al ser las dieciocho horas de la tarde.

\_\_\_\_\_  
**Enoc Rugama Morales**  
Presidente del Concejo Municipal

\_\_\_\_\_  
**Allan Herrera Jiménez**  
Secretario del Concejo Municipal

